EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCION SALUD"
En ejercicio de las facultades legales y

CONSIDERANDO:

En uso de sus atribuciones legales, y en especial la conferida en el artículo 23 del Decreto 115 de 1996

Que, en el Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "Solución Salud", para la Vigencia Fiscal 2021 existen unos rubros presupuéstales disponibles libres de apropiación que se requieren ajustar en el mes de marzo para ser contra-acreditado.

Que, se hace necesario realizar un traslado presupuestal dentro del capítulo de Gastos de Funcionamiento que requieren fortalecerse para equilibrar las deficiencias de apropiación presupuestales, con el fin de dar cumplimiento a los contratos efectuados para atender estas necesidades y dar una oportuna y adecuada prestación del servicio a nuestros clientes en los diferentes centros de atención.

Que existe certificado del área de presupuesto de la Empresa Social Del Estado Del Departamento Del Meta, de recursos sin comprometer en el presupuesto de la actual vigencia fiscal de los rubros que se van a contra-acreditar.

Que la junta Directiva de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "Solución Salud" facultó y autorizó al gerente para modificar el presupuesto de gastos para la vigencia de 2021, mediante traslados internos, según acta N° 6 del 15 de diciembre de 2020 Que por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Contra-acredítese el presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "Solución Salud" para la vigencia de 2021 en la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS $ 550.000.000 MCTE**

CONTRACREDITOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
0021	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	550,000,000
002102	GASTOS GENERALES	550,000,000
00210202	ADQUISICION DE SERVICIOS	550,000,000
0021020217	CUENTAS POR PAGAR	550,000,000
	TOTAL	**550,000,000**

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "Solución Salud" para la vigencia de 2021 en la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS $ 550.000.000 MCTE.**

CREDITOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
0021	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	550,000,000
002101	GASTOS DE PERSONAL	550,000,000
00210102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	550,000,000
0021010203	CUENTAS POR PAGAR	550,000,000
002101020301	CUENTAS POR PAGAR	550,000,000
	TOTAL	**550,000,000**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución requiere para su validez de la aprobación del representante legal de la Empresa y surte efectos fiscales y presupuestales a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Villavicencio, el 3 de marzo de 2021

JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
Gerente

°V° B Gloria Magdalena González
Subgerente Administrativa y Financiera

proyectó: Jorge H. Rincon Vizcaino
Profesional U. Presupuesto

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCION SALUD"

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con el sistema, los rubros presupuéstales que conforman el traslado presupuestal y que poseen saldo con corte a marzo de 2021 tienen los siguientes valores disponibles, así:

002	**GASTOS**	550,000,000
0021	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	550,000,000
002102	**GASTOS GENERALES**	550,000,000
00210202	**ADQUISICION DE SERVICIOS**	550,000,000
0021020217	Cuentas por pagar	550,000,000
	TOTAL	550,000,000

JORGE HUMBERTO RINCON VIZCAINO